

Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1783

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Domingo 19 de Febrero de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

Extraordinario VJ. Circular

(Del Boletín Oficial Eclesiástico.)

Apenas tuvimos noticia del artículo *Sobre el Matrimonio*, publicado en *El Eco de la Fusión*, de esta ciudad, procuramos enterarnos de su contenido, y desde luego notamos los errores que contiene acerca del Santo Sacramento del Matrimonio.

Para proceder con toda seguridad, remitimos despues el referido artículo à un ilustrado Sacerdote, para que, una vez enterado del mismo, nos dijera su dictámen. Y habiendo llenado dignamente su cometido, el digno censor nos manifestó el concepto que le ha merecido. Dice así:

«Ilmo. Sr.:—Cumpliendo la comisión que V. S. I. se ha servido conferirme en su oficio de fecha 1.º del que rige, he examinado el artículo que con el epígrafe «Sobre el matrimonio» inserta en su número del 29 de Enero último «El Eco de la Fusión», periódico que se publica en esta ciudad.

Contiene dicho artículo varias doctrinas erróneas acerca del santo Sacramento del matrimonio. Bastará citar éstas:

En uno de sus párrafos dice: «Por lo mismo es un error próximo à la impiedad, llamar concubinato al matrimonio civil que los católicos celebran.»

De modo que el articulista supone que el matrimonio civil entre los católicos es un verdadero matrimonio.

Esta doctrina ya fué condenada por los Sumos Pontífices Benedicto XIV y Pío VI. Despues lo fué por el Papa Pío IX en su carta al Rey de Cerdeña de 9 de Septiembre de 1852; en su Alocución *Acerbissimum*, de 27 del Septiembre del mismo año, y en la proposición 73 del *Syllabus*. También la condenó el actual Pontífice León XIII, en su carta de 1.º de Junio de 1879, dirigida à los Arzobispos y Obispos de las provincias eclesiásticas de Turin, Vercelli y Génova.

Y en otro párrafo se expresa así el articulista: «En resumen: Que para casarse validamente dentro de la Iglesia, por regla general no hace falta el Cura.»

Hállase condenada igualmente esta

doctrina por el Santo Concilio Tridentino en el cap. 1.º de la sesión 24 de *Reformatione Matrimonii*, donde se exige la presencia del párroco para la validez de los matrimonios; declarando nulos los que se celebren sin cumplir este requisito.

Además, en todo el contexto del artículo se revela gran falta de respeto, que casi raya en desprecio, de las leyes de la Iglesia referentes al santo Sacramento del matrimonio. Y al final se ridiculizan algunos casos graves y canónicos que pueden ocurrir en la celebración del mismo.

Lo que tengo el honor de manifestar à V. S. I.

Dios guarde à V. S. I. m.º a.ª Tortosa 6 de Febrero de 1899.—Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis.

Visto el anterior dictámen, pasamos al director de *El Eco de la Fusión* la siguiente comunicación:

«Sr. Director de *El Eco de la Fusión*.—Con profunda pena hemos leído el artículo *Sobre el Matrimonio*, firmado por Marcelino Menendez Hurtado, Canónigo Lateranense, é inserto en el número 5, correspondiente al 29 de Enero del corriente año.

El mencionado artículo contiene varias doctrinas erróneas acerca del santo Sacramento del Matrimonio, dícenos el digno y competente censor, nombrado por Nós para que lo examinara, como lo ha hecho, con la eficacia y acertado criterio que le distinguen.

Y encargados, como estamos, por razón de nuestro Ministerio, de velar por la pureza de la fé, no podemos permitir que se publique en nuestra amada Diócesis nada que sea contrario à la verdad católica, enseñada por la Santa Iglesia, ni dejar sin el merecido correctivo el error que se haya publicado.

En su consecuencia, debemos decir à V., Sr. Director, y se lo decimos con verdadero espíritu de caridad, que ha faltado à su deber de católico, mandando ó permitiendo publicar en su periódico el referido artículo *Sobre el Matrimonio*, cuyos errores debe V. reprobado con valor cristiano. Debé V. también, como católico, publicar en su periódico, y en el número inmediato, que reprueba y condena la doctrina que contiene el mencionado artículo.

Nos consuela la esperanza de que escuchará V. nuestra voz y de que cumplirá este deber sagrado, reparando por este medio el escándalo causado con la publicación, tal vez

inconsciente, del artículo erróneo que nos ocupa.

Dios. etc., 8 Febrero 39.—EL OBISPO».

Con razón esperábamos que el director del mencionado periódico atendería à nuestros deseos, que son el cumplimiento de un deber; pero, lo decimos con pena, no hemos merecido siquiera la atención de que se nos acusara el recibo, y nada se dice tampoco referente à ella en el número publicado el día 11 de los corrientes.

Faltaríamos por tanto à nuestro deber sagrado, si nos resignáramos à callar y dejáramos pasar el referido artículo sin hacer pública nuestra protesta contra los errores que contiene, abiertamente contrarios à la doctrina católica, cuya pureza estamos obligados à defender y conservar en nuestra Diócesis. En uso, pues, de nuestra autoridad, en el artículo *Sobre el Matrimonio*, inserto en el número 5, correspondiente al día 29 del pasado mes de Enero, ha sido ya condenada por la Iglesia, y Nos la reprobamos y condenamos igualmente. En su consecuencia, prohibimos à nuestros diocesanos la lectura del citado artículo *Sobre el Matrimonio*, y mandamos à los que lo conserven, que lo inutilicen, à fin de que no sirva de peligro ni de escándalo à las almas.

Bien deseamos que no se difundan perniciosas doctrinas en ninguno de los pueblos de nuestra amada Diócesis; pero, dada la licencia que algunos se toman de hablar y de escribir aún de aquello mismo que no conocen ni entienden, sentimos la desconfianza de ver cumplidos nuestros justos deseos. Por eso os advertimos, Amado Hijo, que no os dejéis seducir por el brillo de falsas doctrinas, sembradas en folletos y periódicos que circulan libremente y pervienten las inteligencias con el sofisma y el error, à pretexto de cierto género de ilustración y de no sabemos qué progreso intelectual. En fuerza del interés que sentimos por vuestra felicidad eterna, rogamos al Señor que conserve vuestras inteligencias en el conocimiento de la verdad, y guarde también vuestros corazones en la virtud cristiana, pues en esto consiste la verdadera perfección del hombre.

Tortosa 17 de Febrero de 1899.—
PEDRO, Obispo de Tortosa.

EL ATEO

Inmóvil en la borda, contemplando con mirada profunda el parpadeo de los brillantes astros, va el ateo el atlántico mar atravesando.

«Cuándo llegará el día, dice, cuando en que ese Dios augusto en quien no creo caiga del pedestal en que le veo alzado por un nécio y torpe bando.»

Siéntese interrumpido de repente por un grito de horror, las escotillas inunda con furor la mar rugiente, y mientras cruje el barco y se hace astillas contra el duro peñón que tiene enfrente ¡el ateo está orando de rodillas!

LUCIANO ANEÍROS.

FÉLIX FAURE

Todas las noticias de París carecen de importancia ante la desgracia que el telégrafo anunció anteayer à todo el mundo.

Con la prematura muerte del ciudadano eminente que de origen modesto y por sus cualidades políticas y personales había logrado alcanzar el primer puesto de su país, Francia entra en un nuevo período de agitación política precisamente en los momentos más difíciles de diez años à esta parte.

La eventualidad de una guerra con Inglaterra, las cuestiones de China y Egipto, además del permanente conflicto con Alemania, mientras la cuestión de la Alsacia Lorena exista, hacen que revista extraordinaria importancia el Congreso que seguramente à estas horas debe haberse reunido en Versalles.

Mr. Félix Faure, por su carácter, por sus prendas personales, por su bondad y probado patriotismo, había conseguido no sólo el cariño de sus conciudadanos, sino las simpatías de todos los monarcas y jefes de Estado.

Mr. Faure había nacido en 1841.

Vacante la presidencia de la República por la dimisión de Mr. Casimiro Perier, fué elegido para este cargo, en el cual ha dado pruebas de su valer, siendo la alianza franco-rusa su mayor triunfo.

Todos los periódicos republicanos aconsejan la unión à los individuos del Congreso, à fin de poder dar à Mr. Faure un sucesor que pueda representar dignamente à Francia en la futura Exposición.

Mr. Dupuy, presidente del Consejo, tan luego como ocurrió la muerte del presidente, circuló un telegrama á todos los prefectos y subprefectos para que no abandonasen su puesto ó volvieran al suyo los que tenían licencia.

La población de París supo el fallecimiento de Mr. Félix Faure á las once de la noche, causando la noticia penosa impresión, pero sin que ocurriera incidente alguno.

Reorganización DEL EJÉRCITO

En el estudio que varios distinguidos generales han hecho sobre reorganización del ejército, se ha llegado á las siguientes conclusiones:

- 1.^a Servicio militar obligatorio.
- 2.^a Asambleas periódicas de instrucción militar para las reservas.
- 3.^a Reducción del contingente activo en las temporadas de invierno y verano.
- 4.^a Creación de escuelas de sargentos para ingresar en la escala de segundos tenientes.
- 5.^a Exámen cada cierto número de años para los oficiales y jefes de los cuadros de activo y reserva, expidiéndose la licencia ó el retiro á los que no acrediten aptitudes militares, físicas ó intelectuales.
- 6.^a Selección para ascender al categoría de general tiene ya
- 7.^o Que sólo puedan llegar al generalato los coroneles de infantería, caballería, artillería é ingenieros.
- 8.^a Proporcionalidad para el ascenso, dentro de las diversas categorías del generalato, éntre los que procedan de cada una de las armas.
- 9.^a Pase á la escala de reserva de los generales que, por motivos físicos ó de otra índole, se acredite que no pueden desempeñar servicios activos.
10. Creación de regiones con mando independiente de jefes de división, situándose las fuerzas en los sitios que respondan á verdaderas necesidades de estrategia militar.
11. Supresión de juntas y organismos intermedios para simplificar el mecanismo burocrático.
12. División del cuerpo de administración militar en intendencia é intervención.
13. Participación de la industria en determinados servicios, quitando á éstos el carácter militar que hoy tienen, si bien quedando sujetos siempre á la dirección é inspección del ejército.
14. Amortización prudencial de las escalas del Estado Mayor general.
15. Creación de un organismo con este nombre ú otro semejante que dirija todo lo concerniente al armamento táctico y organización de defensas.
16. Aplicación del presupuesto de Guerra á material y personal con la debida separación.

El señor ministro de la Guerra ha

manifestado que algunas de estas conclusiones son irrealizables; pero en el mismo sentido tiene ultimados algunos proyectos, de que dará lectura en la próxima reunión de Cortes.

A VUELA PLUMA

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro querido é ilustrado amigo D. Hermenegildo Gorria, Director de la Granja Experimental Agrícola, de Barcelona. La visita de nuestro amigo á esta ciudad hállase relacionada con un proyecto de grandísima utilidad é importancia para este país. Hábiase ensayado varias veces el cultivo de la remolacha azucarera, que por cierto ha dado excelentes resultados, tanto en calidad como en cantidad, pero hallábanse los cultivadores con la misma dificultad que se encontrarían con el *rámio*, esto es, con la falta de una fábrica que utilizara y consumiera dicho producto; por cuyo motivo todos los ensayos resultaban infructuosos. Trátase ahora del establecimiento de una fábrica de azúcar al igual de otras que, con grandes resultados para los industriales y para el país, funcionan en Zaragoza y en Andalucía, y contando con esta base verdaderamente práctica, creemos que los agricultores secundarán con interés tal proyecto, que puede muy bien constituir la riqueza de nuestras huertas.

En breve ha de volver el Sr. Go-
«Cámara Agrícola» acerca de este asunto, y confiamos que nuestros agricultores, tan deseosos de mejorar sus cultivos, dando á este asunto la importancia que merece, asistirán á dicho acto para convencerse de las ventajas que habían de reportar dedicándose al cultivo de la remolacha azucarera.

Por fin han advertido los ministeriales que presentar á las Cortes ya firmado por S. M. la Reina el tratado de paz, era cargar exclusivamente á la Corona la gran responsabilidad de dicho convenio.

Esto, que el más humilde provinciano echó de ver al anunciarse aquel propósito del Sr. Sagasta, no lo han observado los ministros hasta después de darle vueltas al asunto.

Verdad es que les cegaba la conveniencia de partido.

D. Jacinto Estrada, poseedor del billete número 402 premiado con 25 pesetas en el sorteo verificado en la redacción de nuestro colega local *Tortosa Ilustrada*, ha entregado, de dicha cantidad, cinco pesetas á la benéfica asociación de la «Cruz Roja.»

Autorizado el alcalde de Fuente la Higuera para extinguir los animales dañinos de aquel término, dispuso que se diese una batida en los montes de Caporucho y barranco Vallunlos, encargándolo al efecto á don Julio Arnau y á D. Miguel Gómez, quienes, asesorados de personas peritas, lograron derribar gran número de zorras.

La partida la formaban veinticinco personas.

El próximo domingo, 26 del corriente, se procederá al sorteo de la elegante bicicleta *Gladiator*, que la favorecida *Sociedad Velocipédica de Tortosa* regala á sus abonados.

El acto del sorteo tendrá lugar á las dos y media de la tarde, caducando á los dos meses el derecho que pudiera tener el poseedor del billete que resulte agraciado.

Escriben de Lérida:

«El mercado de cereales de ayer fué casi nulo, no habiendo sufrido variación los precios.

Los aceites continúan sosteniendo sus precios, á pesar de la plenísima cosecha de aceituna que se está moliendo.

El ganado de cerda cada vez aumenta de precio, siendo muy buscadas las reses para el sacrificio, por lo escasas que andan.»

Para el día 28 del presente mes se ha señalado la vista en juicio oral, que se celebrará en la Audiencia de Castellón, de la causa que se sigue contra D. Francisco Flecher Puerto, por supuestas injurias al Ilmo Sr. Obispo de esta diócesis.

Según nuestros informes, al propagandista del federalismo señor Flecher le defenderá el elocuente abogado y conocido republicano Sr. Menéndez Pallarés.

La Dirección general de obras públicas anuncia para el día 16 de Marzo próximo la adjudicación en pública subasta de las obras de dos castilletes metálicos para apoyo del cable de retención del puente volante para paso del Ebro en Amposta en la carretera de Tarragona á la zona de la va, cuyo presupuesto de contrata es de 35.080'44 pesetas.

Atendiendo el Gobierno las súplicas del resto de deportados filipinos que aún quedaba en la Península, ha acordado ponerlos inmediatamente en libertad.

Hemos recibido el número correspondiente al 15 del actual, de la lujosa Revista quincenal hispanoamericana *La Moda Europea*, que dirige la distinguida escritora doña Josefa Pujol de Collado, con extraordinaria aceptación.

La baratura del precio establecido para *La Moda Europea*, dentro de las elegantes condiciones de presentación, la ponen al alcance de todas las fortunas. Cuesta la suscripción al mes 50 céntimos, el trimestre 1'50 pesetas, número suelto 25 céntimos.

Se suscribe en la Administración de la *Correspondencia de España*, Factor, 7, Madrid.

En la sala segunda de la Audiencia territorial debió verse ayer un juicio ordinario contra D. Francisco Balaguer y el Banco de España, procedente del Juzgado de esta ciudad.

Con arreglo á lo que pre-viene el artículo 149 de la ley municipal, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de 15 días, los presupuestos adicionales al ordinario municipal y al de la zona de ensanche del actual ejercicio, formados en cumplimiento de lo que dispone el artículo 141 de la citada ley.

Ha ingresado en las prisiones militares de San Francisco, de Madrid, el coronel Soto, á consecuencia de lo ocurrido en Puerto Rico.

Poniendo punto final á la tan llevada y traída cuestión de la supuesta partida armada, levantada en Olocau (Morella), escribe nuestro apreciable colega *El Regional*, de Castellón:

«Todo ha sido una broma y la culpa de la aparición de la famosa *partida* se atribuye á un borrego que en buena armonia y mejor apetito se comieron el primer día de carnaval varios amigos vecinos de Tronchon.

La broma ha resultado de mal género.

Persona que nos merece entero crédito nos ha relatado lo ocurrido en Olocau, de donde es vecina, en la siguiente forma:

Varios vecinos de Tronchon (Teruel) fueron invitados el domingo de carnaval, por el dueño de una masía de aquel término, á pasar el día de comilona para la que se sacrificó y condimentó un soberbio borrego.

Poco antes de la hora de la comida, dos de los invitados marcharon á la masía de «Molinet», del término de Olocau, á pedirle unos cacharros que les fueron negados, por cuyo motivo, los desairados, parece que en broma le dijeron al dueño de la masía:

¡Yá nos veremos!

Después de la comida, los de Tronchon se divirtieron tirando al blanco, pero el dueño de la masía del Molinet, al oír los tiros, se asustó y fué en busca de la Guardia civil, á la que denunció el hecho de la aparición de la *partida*.

Aquella misma noche los de Tronchon se fueron á dormir muy tranquilamente á su casa, mientras el telégrafo daba cuenta de la aparición de la *partida*; las autoridades que no estaban en su sitio eran llamadas con urgencia y columnas de la Guardia civil y de infantería perseguían á la fantástica *partida*.

¡.....!

Han regresado de su expedición las fuerzas de caballería del regimiento de Alcántara que anteayer salieron por la carretera de Valencia.

Es probable que la estu-diantina valenciana que ha visitado Madrid y se encuentra ahora en Barcelona, á su regreso á Valencia se detenga en Castellón y dé una velada en el teatro Principal de dicha población.

Los mozos comprendidos en el alistamiento del presente año, á quienes corresponda alguna de las excepciones comprendidas en el artículo 17 de la vigente ley de reclutamiento, deberán hacerlo constar en el negociado de quintas del Ayuntamiento, por medio de instancia, el primer domingo del próximo mes de Marzo, con objeto de incoar los oportunos expedientes justificativos.

Ha fallecido en el hospital provincial de Valencia el soldado repatriado, natural de esta ciudad, Juan Lopez Garcia.

Descanse en paz este mártir de la patria.

Según estadística reciente, el número total de médicos es de 644 en Barcelona y de 43 en los pueblos agregados a dicha capital.



Víctima de una enfermedad rápida y cruel, ha pasado a una vida mejor, en Barcelona, nuestro paisano y amigo el inspirado compositor musical D. Luis Arnau, muy conocido de los aficionados por la exquisita delicadeza de sus obras, hijas más de una intuición portentosa y expresión sincera que no de estudios atildamientos.

Así deja el ilustre músico un recuerdo cariñoso entre sus colegas y un sitio vacío entre los compositores de esa clase de obras más solicitadas por todos: las de sincera inspiración.

Enviamos nuestro sentido pésame a la desconsolada familia del finado.

R. I. P.

Se halla vacante la Secretaría municipal de la vecina ciudad de Roquetas, dotada con el haber anual de 995 pesetas.

Según telegrama que publica La Vanguardia, de Barcelona, el martes firmará S. M. la Reina el decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Tarragona al señor Roure.

Ya sería hora de que tuviese esta provincia gobernador propio.

Según leemos en «El Noticiero», el diestro valenciano Carlos Gasch (Finito) ha sido escriturado para torear en la plaza de esta ciudad.

Nosotros confesamos, ingenuamente, que ignoramos la fecha de la corrida y quién sea el empresario de la misma.

Han regresado a sus casas los soldados repatriados Andrés Sancho, de Alcanar, y Carlos Balada, de Tivenys.

El martes último, al salir, por la noche, de un café de la Galera el vecino de aquel pueblo José Tomás Bailach, fué agredido por dos sujetos llamados José Rallo Fabra y Juan Fornós Ferré, haciéndole el primero un disparo de arma de fuego que le produjo una herida de alguna consideración.

Los agresores han sido conducidos a esta ciudad, ingresando en la cárcel a disposición del Juzgado, que entien- de en el asunto.

La Dirección general de Instrucción pública tiene resuelto no acceder a la permuta de nombramientos entre cursantes propuestos para escuelas de igual categoría.

El día 1.º de Marzo comenzarán a repartir a domicilio las hojas declaratorias para la formación de los padrones de cédulas personales.

Esta tarde, a las cinco, la Archicofradía Teresiana empezará en la iglesia de San Antonio los Ejercicios Espirituales que celebra todos los años y a los cuales pueden asociarse las señoras y señoritas todas de la ciudad.

Dichos religiosos actos estarán a cargo del Rdo. P. Vidal, de la Compañía de Jesús.

Ayer por la tarde desaparecieron las nubes de nuestro horizonte, luciendo con todo su esplendor el astro del día.

La lluvia caída no basta, ni de mucho, para las necesidades de nuestros campos; pero, ello no obstante, ha beneficiado bastante la agricultura.

Escriben de Tarragona:

«A causa del temporal reinante, las embarcaciones que se dedican a la pesca del *bou* no pudieron tampoco salir ayer a la mar.

Ello agrava más y más la triste situación en que se halla la clase pescadora de nuestra ciudad, para la cual va resultando este año uno de los peores de mucho tiempo a esta parte.

Basta para probar lo dicho el hecho de que son muchos los trabajadores del mar que hace cerca de un mes que no han percibido un solo jornal.»

El excelentísimo señor cardenal Casañas ha recibido una carta laudatoria de Su Santidad León XIII con motivo de la publicación de su carta pastoral sobre la Unidad de la Iglesia.

Ha sido nombrada vocal para completar los tribunales que deben juzgar los ejercicios de oposición para proveer las escuelas de niñas de ambos sexos de este distrito, D.ª Teresa Sanz, maestra de Alguaire, en reemplazo de D.ª Josefa Tous, maestra de Alcanar.

Por la Dirección general de Aduanas se ha dictado una orden prorrogando por seis meses el plazo de reexportación al extranjero de los envases introducidos para extraer caldos del país desde el 1.º de Julio último.

Cerca de Denia ha sido encontrada la barca pescadora *Rosario*, que estaba tripulada por cinco hombres.

Creése que han perecido ahogados.

La sección de plagas del campo, del Consejo provincial de Agricultura, ha cesado por falta de recursos, en el sostenimiento de los viveros de vides americanas, que tenía a su cargo.

La cuestión de los retiros en el ejército será objeto de un proyecto de ley que en unión del de servicio obligatorio tiene ya terminado el general Correa.

Se han enviado a Madrid, por el jefe de trabajos estadísticos de la Coruña, los resúmenes de los centros de población de todos los pueblos de la provincia, por Ayuntamientos y partidos judiciales.

Resulta de dicho datos que hay en

a provincia de la Coruña 651.000 habitantes.

El número de mujeres excede del de hombres en 56.000.

PÉRDIDA

Durante los últimos miércoles, jueves ó viernes se perdieron dos billetes del Banco de España, uno de 500 y otro de 25 pesetas, contenidos en un sobre, en el cual había una dirección manuscrita y el sello de esta alcaldía.

Si quien los hubiese encontrado quiere devolverlos al dueño, puede pasar por casa de D. Federico Morraja, calle Santa Ana, número 1, primero 2.º (frente la Catedral).

Se dará buena gratificación.

Es deber de toda madre, si quiere ver a sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

MODO DE TRATAR LA TISIS

En el tratamiento de la tisis, la determinación más importante es dar al paciente fuerza y vitalidad; por supuesto, cada caso de esta enfermedad presenta diferentes síntomas que son estudiados con especialidad por los médicos; sin embargo, lo más importante, en todo caso, es aumentar la vitalidad del enfermo.

Cuando la Emulsión Scott es recetada para pacientes atacados de tisis, el doctor sabe que este remedio tiene diferentes aplicaciones, resultando provechoso para cada fase de la enfermedad; pero en lo que supera este remedio a los otros, es en la fuerza vital y resistencia que da al enfermo.

La Emulsión Scott es la más agradable al paladar y la fórmula más perfecta de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y de sosa; por lo tanto, encontramos en la Emulsión Scott un específico apropiado para disminuir la inflamación de los bronquios, ablandar la tos y aliviar las numerosas manifestaciones procedentes del mal; y aun mas podemos afirmar hablando del poderoso remedio de la Emulsión Scott, pues da al paciente fuerza bastante para combatir el mal, comunicando a los pulmones sangre enriquecida por alimentos fuertes, que opone resistencia al mal.

En la siguiente carta del Dr. Aluja, de Reus, encontramos una referencia especial para el tratamiento de los tísicos con la Emulsión Scott, y la mejora del estado general de nutrición del paciente. El Doctor Aluja dice:

El infrascrito, subdelegado de Medicina de este partido, miembro correspondiente de varias Sociedades científicas,

CERTIFICO: Que desde muchos años empleo la Emulsión Scott, con resultados positivos para combatir varios casos de aniquilamiento orgánico, como asimismo para el linfatismo y tuberculosis, no habiendo encontrado hasta ahora remedio más positivo ni mejor preparado para la total curación de tan terribles enfermedades.

En vista, pues, de tan brillantes resultados no vacito en hacerlo público, y para que conste así, lo firmo en Reus a 22 Noviembre de 1895 — Dr. ANTONIO ALUJA.

Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona) acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.



Dr. D. Antonio ALUJA.

REGISTRO CIVIL

DIA 16

Nacimientos.—María de la Cinta Capafons Foguet.—Ramón Piñana y Fontova.—Rosa Verge Garcia.

Defunciones.—Francisca Erolas Piñol.—José Bescolí Martínez.—Francisco Beneito Sebastián.

Matrimonios.—Ninguno.

17 de Febrero de 1899.

Cervera

El almirante Cervera ha dirigido una comunicación al presidente del Senado pidiendo que se le reconozca la prerrogativa inherente al cargo de senador.

Ha causado viva extrañeza esta petición, máxime si se tiene en cuenta que el jefe de la escuadra derrotada sólo es senador electo.

Para gozar el almirante Cervera de la prerrogativa solicitada es menester que le sea aprobada el acta ó se deseché el suplicatorio de procesamiento.

Es mas; cuando se discutía acerca de su candidatura para el cargo de senador, el señor Cervera manifestó repetidas veces que no pensaba ampararse en la inmunidad parlamentaria para eludir ninguna clase de responsabilidades.

Desde París

Alemania y Francia

Telegrafian de París que uno de los primeros despachos recibidos del extranjero dando el pésame por el fallecimiento de M. Faure ha sido el del emperador de Alemania, redactado en forma muy sentida.

El emperador ha resuelto enviar a París un embajador extraordinario que representará su persona en los funerales del Presidente de la República francesa.

El actual embajador de Alemania ha estado hoy a depositar en nombre del emperador una corona sobre el féretro de Mr. Faure.

El sucesor de Faure

Desde mediodía la animación en la Cámara francesa es grandísima, habiendo comenzado los trabajos para la elección presidencial de mañana.

No pueden hacerse cálculos hasta conocer el resultado de la reunión de las minorías.

Mr. Meline ha perdido algo.

La cuestión Dreyfus influirá bastante en la elección, y preciso será elegir una persona que desde la jefatura del Estado, en este asunto, sea imparcial y esta circunstancia solo la reune Mr. Dupuy.

Los discursos que en ambas Cámaras han pronunciado en honor de la memoria de Mr. Faure han sido muy aplaudidos, levantándose la sesión después de pronunciados, en señal de duelo.

El Gobierno se pondrá de acuerdo con la familia de Mr. Faure para que los funerales revistan un carácter nacional, cuya ceremonia se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de París.

Almacen de Vinos

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios, 3.

Cura los vómitos, acedías, ardores, pesadez, flatos, dolores de estómago, cintura etcétera, etc.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Las diarreas y extremos desaparecen a las primeras dosis. Ex- to seguro, de venta en las mejores farmacias.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR
DE
José Cubells
(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)
Calle Carretera del Temple (Ensanche)
TORTOSA

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agriarse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)
TORTOSA

DESARROLLO INFANTIL
Á LOS 8 Y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS
LA
Denticina Oliveres
INFALIBLE

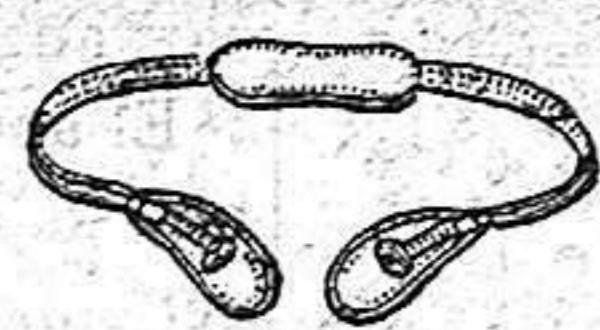


Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva, aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: **Enrique Carpa**, Droguería, TORTOSA
VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.
» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES



Interesante á los Herniados
Trencats

Curación radical de las Hernias (*Trencats*)

Mediante el acreditado *braguer* óptimo *hernial Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electromagnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras, y premiado con medalla de oro en varias exposiciones. Lo potentiza ser un aparato que puede curar científica y positivamente toda clase de *Hernias* por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia. Ojo con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la *Casa Vives*, de Barcelona, calle de la Unión, 17, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca, es el *Dr. Alemany*, calle de la Rosá, núm. 14, Tortosa.

Para enfermedades urinarias
Sándalo Pizá
MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

MULSON MALL
de aceite puro de hígado de bacalao con glicerosfosfatos é hipofosfatos de cal y de sosa
ES LA MEJOR

— Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad.

Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido y con los glicerosfosfatos é hipofosfatos resulta la más eficaz y se conserva siempre; circunstancias que no tienen las otras.—De venta en Barcelona: Dr. Andreu, L. Gaza, S. B. Buñil y C.ª, Hijos de J. Vidal y Ribas, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª.—En Madrid: M. Garcia.—En Tarragona: M. Nadal.—En Tortosa: Gerardo Vergés, J. Roch, E. Carpa y principales farmacias.

Grandes planteles de Naranjos de pie ágrico

De las clases mas selectas y productivas que se conocen, á saber:
Rayales, Cadena, Sangre Anpollar, Maetera blanca, Coriera dulce, Imperiales y Comunes, Mandarinas y Limoneros de todas clases.
Informará: **D. MANUEL MARTI**, Rosa, 2—**TORTOSA**.

HOTEL UNIVERSAL
DE
SALETA Y MALÉ
20, SAN PABLO, 20
(frente al Gran teatro del Liceo)
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.
Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

GRANDES NOVEDADES

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ se ha recibido un inmenso surtido de géneros de última novedad para la presente temporada.

Se recomienda eficazmente á su numerosa clientela y al público en general, visiten dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura.

Grande surtido de géneros de fantasía. Especialidad en trajes Pana Sport fin de siglo para señora.

Nota.—Hay una partida de géneros blancos finos de algodón, á mitad de su precio ordinario.

Angel, 7, esquina Moncada

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir **EL TALISMAN**, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37

BARCELONA



Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.

CHOCOLATE JUNGOSA

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos. Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.